

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2016, de la Dirección General de Comercio, por la que se modifica la Resolución de 11 de abril de 2016, por la que se publica la composición del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Comercio Interior en su III Edición, correspondiente al año 2015.

Conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 8 de la Orden de 9 de julio de 2013, modificada por la Orden de 16 de julio de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía del Comercio Interior, con fecha 6 de abril de 2016 la Dirección General de Comercio resolvió publicar la composición del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Comercio Interior en su III Edición.

Con fecha 18 de abril de 2016, la Dirección General de Comercio ha dictado resolución por la que se modifica la Resolución de 6 de abril de 2016 por la que se nombra a los vocales de la Dirección General de Comercio que forman parte de la composición del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Comercio Interior en su III Edición, la cual debe hacerse pública.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General de Comercio

R E S U E L V E

Hacer pública la modificación de la composición del Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior, convocados por la Orden de 25 de enero de 2016 (BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2016), en el siguiente sentido:

Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Raquel Gallego Torres, Jefa de Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa de la Dirección General de Comercio.

Dejar sin efecto el nombramiento, en calidad de Secretaria del Jurado, de doña María del Carmen González Montes, Jefa de Servicio de Estructuras Comerciales de la Dirección General de Comercio.

Sevilla, 18 de abril de 2016.- La Directora General, Silvia Oñate Moya.